

Núm. 112

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 10 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 21040

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 15559 BARCELONA

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 148/2012-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Talleres Reysan, Sociedad Limitada CIF B60320702.

Fecho del auto de declaración.- 10 abril de 2012.

Administradores concursales.- Paula Bayés Moran, con domicilio calle Aribau número 198 de Barcelona y teléfono número 932419200 y en calidad de abogado y dirección electrónica p.bayes@rocajunyent.com

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- los acreedores de la mercantil declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende. También se señalará un domicilio o una dirección electrónica para que la Administración concursal practique cuantas comunicaciones resulten necesarias o convenientes, produciendo plenos efectos las que se remitan al domicilio o la dirección indicados.

Barcelona, 16 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030046-1